

OSORNO, 21.01.2014

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL JARDÍN INFANTIL BLANCA NIEVES Y LOS 7 ENANITOS

DECRETO N° 1174 /

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 376766 de fecha 15.01.2014, la Directora del Jardín Blanca Nieves y los 7 enanitos, Sra. Gladys Ordenes Hidalgo, mediante la cual solicitan el uso Camping Olegario Mohr, para el día 29 de enero del 2014 desde las 09.00 a 18.00 hrs., con la finalidad de realizar actividades autocuidado de los funcionarios (41 personas aprox.).

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades al desarrollo de interés común y recreativo en beneficio a los funcionarios del Jardín, de forma gratuita.

El artículo 06 N°05 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 20.01.2014 y la autorización con Ord. N° 124 de fecha 21.01.2014

El Decreto Exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Jardín Blanca Nieves y los 7 enanitos, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr, para el día 29 de enero 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Maria I. Gallardo Ortega
MARIA I. GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Karla Benavides Henríquez
KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/MIGO/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Dirección de Control
- DIRMAO
- IDOC N° 37994